

# Sesion 51.<sup>a</sup> ordinaria en 26 de julio de 1918

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROSSELOT

## SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion 50.<sup>a</sup>— Cuenta.—Continúa la discusion jeneral del proyecto sobre reforma del artículo 84 del Reglamento de la Cámara.—Usa de la palabra el señor Herrera Lira y queda pendiente el debate.

## DOCUMENTOS

Oficio del señor Ministro del Interior con que trascribe una nota del intendente de Santiago, acerca de un demuncio sobre un atropello policial hecho por el señor Martínez.

Informe de la Comision de Hacienda sobre el proyecto que dispone que se entreguen a la Aduana de Los Andes los servicios que atiende en la actualidad el resguardo del río Colorado.

Solicitudes particulares.

Se leyó y fué aprobada el acta siguiente:

Sesion 50.<sup>a</sup> ordinaria en 25 de julio de 1918.—Presidencia de los señores Rosselot y Bermúdez.—Se abrió la sesion a las 4 h. 13 m. P. M., y asistieron los señores:

Acuña Guillermo	Briones Luco Ramon
Aguirre Cerda Pedro	Búrgos Varas Enrique
Aizunáte E. Luis	Cárdenas Nolasco
Arancibia L. Héctor	Castro Carlos de
Arellano Vidal A.	Célis Maturana Victor
Barrenechea M. J.	Claro L. Samuel
Binimelis José	Claro Solar Raul
Flanlot H. Anselmo	Concha Abaraim
Boza Lillo Agustin	Cruzat V. Manuel
Briones Luco Carlos	Chadwick Guillermo

Edwards Matte G.	Pereira Ismael
Errázuriz Ladislao	Pinto D. Antonio
Errázuriz T. Jorje	Porto Seguro Luis
Fernández Belfor	Ramírez Pablo
Ferrada I. Miguel	Ramírez F. Tomas
Ferrera César	Rengifo Alejandro
Gallardo N. Galvarino	Reyes del R. Octavio
Garces G. Francisco	Riesco Alfredo
García Ignacio	Rivas V. Manuel
Gumucio Rafael Luis	Robles Víctor V.
Guzman M. Fernando	Rodriguez Anibal
Guzman M. Jorje	Ruiz de G. Arturo
Herrera Manuel	Ruiz Carlos Alberto
Herrera L. José R.	Sánchez G. de la H. R.
Jaramillo Armando	Silva C. Gustavo
Juliet Bernardino	Silva S. Jorje
Lezaeta A. Eleazar	Silva Rivas Julio
Lira Infante Alejo	Silva Matias
Lisoni Tito V.	Silva C. Romualdo
Martínez Juan B.	Smitmans Augusto
Medina Remijio	Somarriva Marcelo
Menchaca L. Tomas	Urrejola José E.
Montt Lorenzo	Urrutia M. Zenon
Opazo L. Eduardo	Urrutia Z. Alejandro
Orrrego Luco Luis	Urzúa J. Oscar
O'Ryan Manuel J.	Vidal G. Francisco
Oyarzun Enrique	Yávar Arturo
Peragallo Roberto	Yrarrázaval Arturo
Pereira Guillermo	Yrarrázaval Serjio

Los señores Alessandri (Ministro del Interior), Claro Solar (Ministro de Hacienda), Valdivieso Blanco (Ministro de Guerra y Marina), el pro-Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el Secretario de Comisiones señor Figueroa Vial.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion 49.<sup>a</sup>, celebrada el día anterior.

No hubo cuenta.

Entrando a ocuparse de los asuntos anunciados para el primer cuarto de hora, se pasó a tratar del proyecto que autoriza la inversion de la suma de sesenta mil pesos en el estudio del trazado de un ferrocarril de Las Cabras al puerto de San Antonio.

Se puso en discusion jeneral el referido proyecto y usaron de la palabra los señores Cruzat, Célis, Ruiz don Carlos A., Silva Somarriva, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Briones Luco (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, Rengifo, Jaramillo y Edwards Matte.

Por haber trascurrido el tiempo destinado a la discusion de este asunto, quedó pendiente.

El señor Rosselot (Presidente) anunció para el primer cuarto de hora de la sesion próxima los siguientes proyectos:

Proyecto que declara libres de derechos de internacion las mercaderías de propiedad fiscal destinadas a un servicio público.

Proyecto que autoriza la inversion de diversas cantidades en servicios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.

Proyecto que autoriza la inversion de \$ 25,000 en socorrer a los damnificados con el último terremoto en Guatemala.

Proyecto que autoriza la inversion de la suma de \$ 60,000 en el estudio de un ferrocarril de San Antonio a Las Cabras.

Proyecto que equipara el puesto de jefe de la Clave del Ministerio de Relaciones Exteriores a los jefes de seccion para los efectos del sueldo.

Entrando a los incidentes de primera hora, el señor Rosselot (Presidente) puso en segunda discusion el siguiente proyecto de acuerdo que habia quedado para este trámite en la sesion anterior:

“La Cámara veria con agrado que, ántes de contratar los trabajos de construccion del ferrocarril de Iquique a Pintados, el Gobierno llevara a efecto las espropiaciones necesarias para la ejecucion de esta obra: fijara así en forma definitiva el trazado de la via, y solo en seguida procediera a celebrar un contrato a precio alzado”.

Igualmente puso en segunda discusion el señor Rosselot (Presidente) las siguientes indicaciones formuladas en la sesion anterior y que habian quedado para este trámite:

De los señores Ruiz don Carlos A. y Jaramillo:

Para que se acuerde preferencia, a continuacion de las ya acordadas a la solicitud de las señoritas Josefina y Mercedes Aldunate, nietas del jeneral, servidor de la independencia, don José Santiago Aldunate.

Del señor Silva Somarriva:

Para que se acuerde preferencia a continuacion de las ya acordadas, a la solicitud del señor don Pedro Almada Moreno.

Del señor Lira Infante:

Para que se acuerde preferencia, a continuacion de las ya acordadas, a la solicitud del señor don Eujenio Ramirez.

El señor Rivas Vicuña don Manuel, hizo indicacion para que se acuerde pasar a tratar sobre tabla del proyecto que autoriza la inversion de diversas cantidades de dinero en servicios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.

Por no haber contado con la unanimidad requerida, quedó sin efecto esta indicacion.

El señor Yrarrázaval don Arturo formuló indicacion para que se acuerde eximir del trámite de Comision el proyecto presentado por el señor Errázuriz don Ladislao, que modifica los límites de algunas subdelegaciones rurales, del departamento de Santiago.

A pedido de los señores Cárdenas y O’Ryan se dió lectura a un telegrama dirigido desde Coquimbo a dichos señores Diputados, en que se hacen cargos contra la conducta del ingeniero, señor Holeks, a quien se acusa de hostilizar a miembros del partido democrata.

El señor Cárdenas continuó en el desarrollo de las observaciones que habia formulado en la sesion anterior, referentes a los sucesos acaecidos últimamente en la rejion del Lago Buenos Aires, con motivo de haberse hecho uso de la fuerza pública para entregar al arrendatario algunos terrenos ubicados en dicha rejion y ocupados por colonos.

Usó de la palabra sobre este mismo particular el señor Alessandri (Ministro del Interior).

El señor Claro Solar don Raul continuó en el desarrollo de las observaciones formuladas en la sesion anterior, acerca de la construccion del ferrocarril de Iquique a Pintados y de haber rechazado el Gobierno las pro-

puestas presentadas para su construccion. Hizo, ademas algunas observaciones en apoyo del proyecto de acuerdo presentado por Su Señoría y relacionado con esta materia

Los señores Robles y Vidal Garcés formularon indicacion para que se acuerde preferencia, despues de las ya acordadas, al proyecto que concede pension de gracia al señor don Demófilo Martínez.

Los señores Barrenechea, Jaramillo, Arellano y Sánchez García de la Huerta formularon indicacion para que se acuerde preferencia, despues de las ya acordadas, a la racion que concede derecho a jubilar a don Florencio Bañados Espinosa.

Terminada la primera hora, que con anterioridad se habia acordado prorrogar, se procedió a votar las indicaciones pendientes.

Puesta en votacion la indicacion del señor Yrarrázaval don Arturo para eximir del trámite de Comision el proyecto que modifica los límites de algunas subdelegaciones rurales del departamento de Santiago, se dió por aprobado con un voto en contra.

Puesto en votacion el proyecto de acuerdo propuesto por el señor Claro Solar don Raul, resultó desechado por 43 votos contra 17, absteniéndose de votar 10 señores Diputados.

La votacion fué nominal a pedido del señor Búrgos Varas.

Votaron por la afirmativa los señores:

Castro de, Claro Solar, Cruzat, Ferrada, García don Ignacio, Gumucio, Herrera Lira, Jezaeta, Lira Infante, Peragallo, Pereira don Guillermo, Pereira don Ismael, Ruiz de Gamboa, Silva Cortes, Urrejola, Vidal Garcés e Yrarrázaval don Serjio.

Votaron por la negativa los señores:

Aldunate, Arancibia Laso, Arellano, Barrenechea, Binimelis, Bermúdez, Blanlot Holley, Búrgos Varas, Cárdenas, Célis, Concha don Abaraim, Edwards Matte, Errázuriz don Ladislao, Errázuriz Tagle, Ferrera, Gallardo Nieto, Garcés Gana, Jaramillo, Juliet, Martínez, Medina, Montt, Orrego Luco, O'Ryan, Oyarzun, Pinto Duran, Porto Seguro, Ramírez don Pablo, Ramírez Frias, Rengifo, Reyes del Rio, Riesco, Robles, Rossolot, Ruiz don Carlos Alberto, Silva Somarriva, Silva Rivas, Silva don Matías, Smitmans, Somarriva, Urrutia Manzaou, Urrutia Zañartu y Yávar.

Se abstuvieron de votar los señores:

Briones Luco don Carlos, Briones Luco don Ramon, Fernández, Guzman Moreno, Guzman Montt, Hederra, Menchaca, Rodríguez don Anibal, Sánchez García de la Huerta y Urzúa.

Puesta en votacion la indicacion de los señores Ruiz don Carlos Alberto y Jaramillo, para que se acuerde preferencia a continuacion de las ya acordadas, a la solicitud de las señoritas Mercedes y Josefina Aldunate, resultaron 48 votos por la afirmativa y 11 por la negativa.

Se dió por aprobada la preferencia.

Puesta en votacion la indicacion del señor Silva Somarriva para acordar preferencia a continuacion de las ya acordadas, a la solicitud del señor don Pedro Ahumada Moreno, resultaron 37 votos por la afirmativa y 16 por la negativa.

Por no haber contado con el quorum legal, se dió por desechada la indicacion.

Puesta en votacion la indicacion del señor Lira Infante, para acordar preferencia a la solicitud del señor Eujenio Ramírez, resultaron 39 votos por la afirmativa y 1 por la negativa.

Se dió por aprobada la indicacion.

Se puso en votacion la indicacion de los señores Robles y Vidal Garcés para acordar preferencia, despues de las ya acordadas, a la solicitud del señor don Demófilo Martínez, y resultaron 34 votos por la afirmativa y 15 por la negativa.

Por no haber contado con el quorum legal para ser aprobada, se dió por desechada.

Se puso en votacion la indicacion de varios señores Diputados para acordar preferencia despues de las ya acordadas, a la solicitud del señor Florencio Bañados E. y resultaron 36 votos por la afirmativa y 14 por la negativa.

Se declaró desechada la indicacion por no haber contado con el quorum legal para ser aprobada.

Dentro de la órden del dia, continuó el desarrollo de la interpelacion promovida por el señor de Castro, acerca de las incidencias ocurridas con motivo de la visita decretada por la Corte de Apelaciones de Valdivia al Juzgado de Letras de Castro.

Continuó la segunda discusion de los proyectos de acuerdo presentados por los señores de Castro y Ramírez Frias y usaron de la palabra los señores Somarriva, Ramírez y Alessandri (Ministro del Interior).

Por haber trasecurrido la hora de término

de la sesion, que con anterioridad se habia acordado prorrogar, se levantó ésta, a las 7.10 P. M.

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio del señor Ministro del Interior:

Santiago, 25 de julio de 1918.—Para los fines que V. E. estime convenientes, tengo el honor de remitir a V. E. una nota del intendente de Santiago, por la cual trascribe otra del prefecto de policía, relativa a un atropello policial a que se ha referido en una sesion de esa Honorable Cámara, el señor Diputado don Juan B. Martínez.

Dios guarde a V. E.—**Arturo Alessandri.**

2.º Del siguiente informe de la Comision de Hacienda:

Honorable Cámara:

Vuestra Comision de Hacienda ha estudiado el proyecto presentado por el Ejecutivo el año 1916, que dispone que se entreguen a la Aduana de Los Andes los servicios que atiende en la actualidad el resguardo del rio Colorado.

Se ha hecho presente en los fundamentos de este proyecto que la experiencia adquirida en los años corridos desde que se estableció la Aduana de Los Andes es concluyente y decisiva para asegurar que el funcionamiento simultáneo de dos oficinas ubicadas en una misma zona, con fines aparentemente distintos, pero en el fondo con el mismo objeto, léjos de producir beneficios causa, por el contrario, dificultades que perturban la correccion de un importante servicio administrativo.

Encomendando a la Aduana de Los Andes las funciones del resguardo del rio Colorado, hoy día reducida únicamente a cobrar el impuesto al ganado que se interna por el paso de Uspallata, se obtendria, desde luego, la ventaja de centralizar en una misma mano, bajo la direccion y responsabilidad de un solo jefe, servicios que por su naturaleza, importancia y forma en que se practican, no deben estar entregados a entidades independientes y distintas. Esta medida tiende, tambien, a concluir con las rivalidades que han llegado a suscitarse entre ambas oficinas en el desempeño de sus labores, por creerse cada cual, en el terreno de sus atribuciones.

El proyecto que se propone no importará al Fisco gravámen alguno. Solo habria que agregar a la actual planta de empleados de

la Aduana de Los Andes, cuatro puestos de guardianes que serian llenados con personal del resguardo de fronteras.

En mérito de estas consideraciones, tenemos el honor de proponer a la Honorable Cámara, que preste su aprobacion al siguiente

#### PROYECTO DE LEI:

“Artículo 1.º La Aduana de Los Andes tendrá en adelante a su cargo, todos los servicios que atiende actualmente el resguardo del rio Colorado, en conformidad al artículo 170 de la Ordenanza y demas leyes del ramo.

Art. 2.º Auméntase la planta de empleados de la indicada Aduana en cuatro puestos de guardianes con sueldo de dos mil cuatrocientos pesos (\$ 2.400) anuales cada uno, que se llenarán con personal del resguardo de fronteras, quedando sin proveerse las vacancias que con este motivo se produzcan en dicho cuerpo”.

Sala de la Comision, a 25 de julio de 1918.  
—**Enrique Oyarzun.**—**Arturo Yrarrázaval.**—**Manuel Hederra.**—**Francisco Garces Gana.**

3.º De dos solicitudes particulares:

La primera de numerosos miembros del magisterio nacional y padres de familia, en que piden se dicte una lei, por la cual se conceda una pension de gracia a la señora Elena Ortiz, viuda del maestro de instruccion primaria, don Ismael Parraguez.

La segunda de doña Julia Stiven, en la que pide se le dé por secretaria copia autorizada de los antecedentes de la lei de 25 de setiembre de 1883, por la cual se concedió una pension de gracia a la familia de la solicitante.

#### REFORMA DEL REGLAMENTO.—CLAU-SURA DEL DEBATE

El señor **Rosselot** (Presidente).—Dentro de la orden del día, continúa la discusion jeneral del proyecto que modifica el artículo 84 del Reglamento.

Tiene la palabra el honorable Diputado por Santiago, señor **Herrera Lira**.

El señor **Herrera Lira**.—Ya que se nos obliga a hacer uso de la palabra dentro de un tiempo limitado, desearia saber si los pocos momentos que ocupé ayer al iniciar mis observaciones se van a contar para completar el tiempo de dos horas.

El señor **Rosselot** (Presidente).—Su Se-

ñoría usó de la palabra durante cinco minutos en la sesión anterior, que deben ser contados para la duración de su discurso.

El señor **Herrera Lira**.—Sin embargo, señor Presidente, voi a ser muy breve.

El señor **Claro Lastarria**.—La brevedad de Su Señoría durará dos horas...

El señor **Herrera Lira**.—No puedo calcular el tiempo que emplearé en mis observaciones; pero voi a tratar de ser lo más breve posible.

Voi a comentar algunas afirmaciones hechas por algunos señores Diputados partidarios de la clausura.

Iniciaba ayer mis observaciones, señor Presidente, manifestando que no tenía dudas respecto a que el estudio razonado y convincente de los oradores que han atacado este proyecto, habrá de influir para que la mayoría lo desestimara y lo dejara de mano.

Después del notable discurso del señor Silva Cortes, creí que se hubiera producido inmediatamente este resultado...

El señor **Claro Lastarria**.—¿Qué resultado esperaba Su Señoría?

El señor **Herrera Lira**.—Que se pusiera término a esta discusión, retirándose el proyecto de la tabla y que se convencieran Sus Señorías de que no estaban en la razón; pero en fin, el honorable señor Silva Cortes ha dejado ya bamboleante este muro aparente de resistencia granítica a que me refería ayer y me parece que con un pequeño esfuerzo por modesto que sea, podrá derribarse.

Y yo, sin más propósito que agregar un grano de arena a esta cuestión, voi a tomar parte en su estudio, aduciendo las razones que tengo con la mayor brevedad posible.

Pero antes de entrar en materia, deseo hacer una declaración al señor Presidente para evitarle a Su Señoría molestias y desagradables.

Quiero anticiparle que mis observaciones se van a referir exclusivamente a la clausura del debate, asunto que gracias a las imposiciones del grupo avanzado de la alianza, es por el momento la única preocupación de la Honorable Cámara, por más que en realidad solo es objeto del estudio de la corriente que lo resiste.

Aunque el país clama por que el Congreso despache leyes de verdadera urgencia para impulsar el progreso y precaverlo de las incertidumbres del porvenir; el grupo avanzado de la alianza, sordó a sus clamores, res-

ponde que la clausura está ante todo y sobre todo.

El señor **Claro Lastarria**.—Las sesiones ordinarias están destinadas a la tabla de la Cámara, honorable Diputado: este debate tiene sesiones especiales acordadas.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Y las sesiones ordinarias se llenan con las interpelaciones de Sus Señorías.

El señor **Herrera Lira**.—Hai necesidad de tomar cuentas a la alianza por los actos que ejecute. ¿Quería Su Señoría que no fiscalizáramos?

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—Son Sus Señorías los que esterilizan la labor de la Cámara.

El señor **Claro Lastarria**.—Ahora se nos quiere echar a nosotros la culpa de la esterilidad parlamentaria.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—Pero ¿qué proyectos han presentado Sus Señorías? No es la coalición sino la alianza la que entorpece nuestras sesiones.

Se presentó un proyecto para construir un ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, el cual no ha sido atacado por la coalición sino por Sus Señorías.

El señor **Errázuriz Tagle**.—No lo hemos atacado. Lo que se pidió fué un poco de más estudio, honorable Diputado.

El señor **Peragallo**.—Pero de todos modos la mayoría está obligada a dar facilidades al Gobierno.

El señor **Claro Lastarria**.—Para eso nos queda tiempo.

El señor **Herrera Lira**.—Es que Sus Señorías podrían pedir sesiones especiales para tratar otros proyectos y no solo para éste de reforma del Reglamento, todavía quedan disponibles unas cuatro o cinco horas en el día para que las ocupen con sesiones Sus Señorías.

Bien, señor Presidente, caiga sobre la mayoría la responsabilidad de la estagnación del país, por más que ellos quieran sacudirse de ella: de su falta de policía, de medios de transporte, de puentes y caminos, y lo que es peor todavía, de la falta de los elementos más indispensables para la vida.

Sigamos con la clausura y así como la mayoría la defiende de una manera negativa permaneciendo muda por la impotencia y falta de razones que dar para imponerla, combatiremos nosotros activa y eficazmente contra esta arma poderosa que la alianza radical quiere tener en sus manos para aniquilar cuando le plazca y sin razón alguna como ahora, a sus adversarios polí-

ticos y cuando le convenga, acabar aun con sus propios aliados: porque ya se sabe que la tiranía es insaciable y no repara en medios, ni reconoce amigos, cuando se ve contrariada en sus ambiciones: es como un torrente desbordado que arraza **ciegamente** con cuanto encuentra en su camino.

Nada diré, pues, señor Presidente, que no vaya directa o indirectamente dirigido a este fin y si en ocasiones demoro en repetir el estribillo **de que me refiero a la clausura del debate**, declaro con anticipacion que todas mis palabras, pensamientos, acciones y deseos, en cualquier forma que los espese, van dirigidos y tienen por objeto único, combatir esta malhadada idea.

Por mas que el señor Presidente forme en la corriente de los que propician la clausura, **creo sinceramente** que despues de mi declaracion, será mas benévolo y no tratará con tanto rigor a los que combatimos el proyecto con tanto derecho como los que lo defienden y en cumplimiento del deber sagrado de defender la verdadera libertad, la vida y la conservacion de las minorías.

No quiere esto decir que desconfío de la imparcialidad del señor Presidente, de ninguna manera; mi propósito es evitar incidentes como los que a veces he presenciado por llamados a la cuestion, que han provocado justificadas y enérgicas protestas, no solo del orador, sino de muchos otros señores Diputados que ven amagados sus derechos y restringido el campo de la discusion general que en cualquier cuestion y mucho mas en ésta, es y debe ser muy amplio.

Tampoco temo las amenazas de que en un desuido o con motivos de incidentes provocados intencionalmente, se declare cerrado el debate y aprobado el proyecto en jeneral; sorpresas de esta naturaleza no son de estos tiempos, ni la Mesa actual se prestaría para cometer un atropello inútil que redundaría en desprestijio de la buena reputacion de que tan merecidamente gozan todos los honorables Diputados que la componen.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Y sin embargo, Sus Señorías no entran a la Sala hasta despues de abierta la sesion.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—Se ha hecho dos veces insinuacion al Presidente de la Cámara para que indirectamente dé un golpe de mayoría...

El señor **Errázuriz Tagle**.—¿Por qué no entran entónces a la Sala a dar número, sino que Sus Señorías se retacan afuera hasta que se inicia la sesion?

La actitud de Sus Señorías no es seria.

El señor **Herrera Lira**.—Hai muchas otras cosas en esta Cámara que no son serias, a lo ménos observadas en Su Señoría que es tan caballero y tan grave.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Eso es fruto de la hidalguía que he reconocido siempre a Su Señoría.

El señor **Herrera Lira**.—Realmente encuentro ahora muchas cosas que desconozco en Su Señoría, a quien aprecio tanto...

El señor **Errázuriz Tagle**.—Soy el mismo de siempre, pero Su Señoría no es el mismo.

El señor **Herrera Lira**.—Yo soy el mismo de ántes, honorable Diputado.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Me parecía que no era el mismo Su Señoría.

El señor **O'Ryan**.—Permítame una interrupcion, señor Presidente.

Es para rogar a los honorables Diputados liberales y radicales que hagan el favor de inscribirse para tomar parte en este debate tan importante y no continúen Sus Señorías haciendo el papel de verdaderos monótonos políticos.

Esto da lástima tener que decirlo, señor Presidente.

El señor **Célis**.—Agradecemos a Su Señoría el concepto que le merecemos.

El señor **O'Ryan**.—Estamos perdiendo lastimosamente el tiempo porque Sus Señorías se obstinan en no hablar.

Si algunos de los honorables Diputados liberales o radicales no quieren terciar en el debate, dejen que otros de sus honorables correligionarios tomen parte en la discusion, pero no se escuden Sus Señorías con el silencio. Nosotros estamos luchando de frente por la imposicion de Sus Señorías, y Sus Señorías guardan silencio absoluto en todo momento, no sé a qué título.

El señor **Herrera Lira**.—Es que sabe Su Señoría que es mas práctico permanecer en las trincheras, así no hai temor alguno.

Es conocida la utilidad de las trincheras en los combates y ahora están de gran actualidad: ántes de dar la batalla les sirve de escondite, y refujio a los ejércitos; pero en caso de una victoria, salen de ellas y se ponen al frente, eso es lo corriente y es lo que hace ahora la alianza liberal, estamos viéndolo...

El señor **Célis**.—Pero Su Señoría está peleando solo; de modo que no tiene por qué hablar de combate.

El señor **Herrera Lira**.—Y aunque esta amenaza es una puerilidad propia de cerebros enfermizos en su importancia de aho-

gar argumentos que desvirtúen los que se hacen en contra de la clausura. he querido referirme incidentalmente a él para dejar constancia del ningún mérito que le atribuyo y del concepto que tengo de la rectitud y honorabilidad de la Mesa.

Y a este respecto es muy digno de llamar la atención y de ser meditado con tranquilidad por los hombres moderados, del radicalismo que tienen su dirección y responsabilidad, y que están por consiguiente obligados a velar por su prestigio; la tendencia dominante en la gran masa del partido a dejarse llevar del elemento irreflexivo, que goza con el atropello y la violencia para imponer sus doctrinas.

Será una coincidencia, si se quiere: pero es un hecho comprobado que junto con subir el partido radical al poder, salen a luz **los fermentos nocivos, los gases asfixiantes, los atropellos al derecho ajeno, la opresión y persecución de los adversarios, las leyes doctrinarias, la alteración de la paz y tranquilidad interior**, que es la base de la prosperidad y engrandecimiento de las naciones.

Esta misma cuestión **de la clausura del debate**, nos da la prueba de la forma en que el radicalismo genera sus reformas. A guisa de preparación del terreno, como quien dice de la artillería, inicia sus campañas azusando a los elementos exaltados para que recorran las calles alborotando las masas dispuestas siempre al desorden, para que alarmen con sus vociferaciones a las jentes tranquilas, para que insulten y mofen a los contrarios y para que hagan uso, si es preciso, del argumento jefe y favorito de los revoltosos, las pedradas contra la propiedad o la policía que trata de impedir sus desmanes y contra la prensa que no secunda sus planes.

Mientras tanto mantiene en la inacción condenados a la clausura forzosa a los elementos de mas valer: a esa falange de intelectuales superiores a quienes haciéndoles justicia a su talento y preparación reconocidos, hicieron los pueblos representantes suyos en el parlamento, y estremando la clausura, tienen privados, a quienes la combaten, de ser instruidos y convencidos por la erudición y elocuencia de los Orrego Luco, los Búrgos Varas, los Ramírez Frías, los Pinto Duran, los Reyes del Rio, los Célis Maturana, los Cubillos Pareja y tantos otros. Y para hacer mas cruel la tortura, llevan su egoísmo hasta no permitirles sino ligeras interrupciones que en ellos, son muy in-

jeniosas, aunque sean frases de ropa hecha o chistes de almanaque, destinados a ridiculizar nuestra palabra y a trastornar nuestra pobre mentalidad que, en sus cortos alcances la mayoría de las veces, no acierta a comprender toda la espiritualidad que encierran, ni las grandes lecciones que envuelven.

El señor **Claro Lastarria**.—¿Ha aludido a chistes de almanaque, señor Diputado?

El señor **Célis**.—Apareció un nuevo colaborador para el Almanaque Bristol...

El señor **Herrera Lira**.—Sus Señoría no me dejan hablar.

Yo hago estas observaciones, que ilustran el debate porque deseo corresponder a la confianza de mis electores.

El señor **Claro Lastarria**.—¿A qué viene esa de chistes de almanaque?

El señor **Herrera Lira**.—El honorable señor Gallardo Nieto siquiera, con justa independencia, ha publicado un reportaje del que me haré cargo mas tarde, que es notable, porque ilustra mucho la cuestión y da la clave de esta materia, de la clausura del debate.

El señor **Peragallo**.—Porque las clausuras tienen llave.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.).—¿Ah tiene clave la cosa?

El señor **Herrera Lira**.—Ese es el peligro para nosotros, que los radicales nos tomen una llave gauzúa.

Esta solas consideraciones pesan de tal manera en mi ánimo, que si no tuviera muchas otras, ellas bastarian para resistir a todo trance la clausura del debate: no podría conformarme con ver privado al país de tan valioso concurso. Afortunadamente como estamos en los preliminares de la discusión, como quien dice en los primeros reconocimientos, hai tiempo de aquí a dos o tres años para que venga la reacción y con mejor acuerdo y ménos egoísmo, evolucionen los directores de la campaña y resuelvan que se illustre, instruya y convenza a los ignorantes opositores de la clausura.

Esta medida se impone como indispensable para el prestigio de la reforma tan trascendental que se persigue porque de otro modo, el triunfo sería efímero y el país quedaría en la convicción de que habia triunfado no la fuerza de la razón, sino la razón de la fuerza.

Hai además un deber de honor y de amor propio que obliga a la mayoría a salir de su silencio y es la manera despreciativa y la forma hiriente en que han tratado a los

que resisten y combaten la clausura por haber traído escritas sus observaciones, dando a entender en cierto modo que hai falta absoluta de preparacion en estos bancos y significando de una manera mas o ménos velada que nos consideran incapaces de ilustrar el debate por cuenta propia; en suma que solamente en la alianza radical hai todo: preparacion, cultura, talento, facilidad de palabra y conocimiento de todas las materias.

Los que así tan modestamente se adjudican el monopolio del saber y menosprecian a sus adversarios, tratándolos de ignorantes y procurando en todas formas esponerlos al ridículo, están obligados a manifiestar esa superioridad y dar sus opiniones, los fundamentos en que basan la necesidad de la clausura y a probar a la Cámara y al país que esa necesidad es tan imperiosa, que debe abandonarse todo y consagrarse por entero, única y esclusivamente al proyecto de reforma del Reglamento. Están en el deber de demostrar que sin clausura del debate, no puede marchar de hoy en adelante el país y que los enemigos de la reforma están en el error y desconocen la ciencia política moderna.

Necesitan justificar las razones de apremio con que obligan a la Cámara a dedicar todo su tiempo a este famoso proyecto, conociendo perfectamente lo sucedido en el período anterior, cuando apenas insinuada la reforma, fué desde el primer momento combatida por el partido conservador, a pesar de formar parte del Gobierno de entónces con los demas partidos coaligados.

El partido radical, que hace un año, no podía pretender, dirigir de modo omnipotente los destinos del país, no dió, en ese entónces, muestras de interesarse mayormente, la clausura del debate; y aun significó, por el autorizado intermedio de alguno de sus prohombres, que era contrario a esa reforma reglamentaria.

El señor **Ruiz** (don **Cárlos A.**)—Padece un error Su Señoría.

El señor **Herrera Lira**.—Desearia saber quién ha dicho que padezco un error.

El señor **Ruiz** (don **Cárlos A.**)—Yo, honorable Diputado.

El señor **Herrera Lira**.—Voi a demostrar que fué Su Señoría mismo quien se opuso a que continuara la discusion sobre la clausura del debate en el período pasado.

Su Señoría formuló entónces una interpelacion, de la cual no hallaba cómo salir despues el partido radical, obstruyó y cerró

como con un candado la discusion del proyecto de clausura.

El señor **Rivas Vicuña** (don **Manuel**).—Nó, señor Diputado, no fué la interpelacion del honorable señor **Ruiz** la que puso término entónces a la discusion del proyecto de clausura, sino la presentacion de quince Diputados conservadores, en que pedian discusion amplia para el proyecto.

El señor **Ruiz** (don **Cárlos A.**)—Y, en todo caso, ¿qué tiene que ver aquello con esto de que se trata ahora?

Yo recuerdo que en ese tiempo protesté de la intervencion del señor **Montero** en los debates de la Cámara, cuyas opiniones se traian frecuentemente por los miembros mas distinguidos de los bancos de Su Señoría.

El señor **Herrera Lira**.—Su Señoría me hace un honor en compararme con un orador de la talla del señor **Montero**, a quien Su Señoría no se le acerca en la materia.

Ya que el honorable señor **Ruiz** me ha interrumpido, voi a aprovechar la ocasion para comentar el discurso que el honorable señor **Pinto Duran** pronunció hace dos dias en la hora de los incidentes, que es naturalmente, como producto del talento del señor **Pinto Duran**, pintoresco y sabroso.

El señor **Pinto Duran**.—Muchas gracias, honorable Diputado.

El señor **Herrera Lira**.—El honorable Diputado habló sobre la clausura, de modo que no se puede decir que me salgo de la materia en debate.

El señor **Ruiz** (don **Cárlos A.**)—En todo caso Su Señoría no se ha salido de la Honorable Cámara.

El señor **Herrera Lira**.—El honorable Diputado por **Antofagasta**, con el acuerdo de todos, habló en la hora de los incidentes sobre una cuestion que figuraba en la órden del día y que por lo tanto, no podía ser tratada en la primera hora.

El señor **Pinto Duran**.—Precisamente por eso solicité la benevolencia de la honorable Cámara.

El señor **Herrera Lira**.—Y la tuvo Su Señoría, porque se ha hecho tan simpático y refractario al Reglamento, que todo se le concede.

El señor **Pinto Duran**.—Me hace justicia Su Señoría en lo de refractario al Reglamento.

El señor **Herrera Lira**.—El honorable señor **Pinto Duran**, hace dos sesiones, decía.

El señor **Pinto Duran**.—Va a pasar a la historia mi discurso, comentado por Su Señoría.

El señor **Herrera Lira**.—Digo que el honorable señor Pinto Duran decía en esa ocasion:

“Voi a terminar; pero ántes quiero hacer una observacion: aquí, en esta Cámara, un honorable Diputado que ha conquistado mayores simpatías y que está ausente de la Sala en estos momentos, ha tenido un rasgo generoso.

Ese honorable Diputado disfruta de una situacion de holgura.

El que mediante su situacion puede consagrar su tiempo al servicio del país, sin grandes sacrificios, se ha acordado de los que solo con penosos sacrificios podemos consagrar nuestro tiempo al servicio del país.

El, que no necesita que el Estado le indemnice el tiempo que consagra a las labores de la Cámara, se ha acordado de los que necesitamos.

Eso es digno, es noble, es gentil.

La Cámara habrá comprendido que me estoy refiriendo a nuestro digno colega, el honorable Diputado por Búlnes”.

El señor **Valdes Errázuriz**.—¿Por qué se refiere a mí Su Señoría.

El señor **Herrera Lira**.—Tenga paciencia honorable Diputado.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.)—Si es el señor Pinto Duran el que hace referencia a Su Señoría.

El señor **Valdes Errázuriz**.—Le quedo muy agradecido al honorable Diputado.

El señor **Herrera Lira**.—Continuaba diciendo el honorable Diputado por Autofagasta:

“El ha estudiado un proyecto para remunerar las funciones de Diputado.

Ese proyecto pertenece aun a la rejion de las ideas platónicas; pues aun no se ha cristalizado en una mocion redactada, suscita y enviada a la Mesa de la Cámara.

Esa idea es justa, es democrática y es republicana: porque con el sistema de gratuidad de las funciones parlamentarias, dichas funciones pasan a ser un privilejio de la clase rica.

Encuentro justo, pues, que el Estado nos asista a los Diputados con una modesta dieta”.

Yo estaria dispuesto, si hai algun impedimento para que este deseo del honorable Diputado se realice lo mas pronto, a presentar un proyecto para que se dé al honorable Diputado la dieta que necesita y aun asistencia médica, que tambien parece indispensable para Su Señoría.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.)—El catarro es una enfermedad leve y pasajera.

El señor **Valdes Errázuriz**.—Goza de mui buena salud, el honorable Diputado por Autofagasta.

Le ha probado mui bien el clima de esta ciudad.

El señor **Herrera Lira**.—En otro de los párrafos, el honorable señor Pinto Duran, dice:

“He querido hacerles esta justicia a los honorables Diputados conservadores, porque, como digo, a mi juicio, esto escusa lo que están haciendo en la clausura del debate, que es una obstruccion, porque de hecho cuando algun Diputado conservador pide la palabra en la discusion del proyecto sobre clausura de los debates, permítaseme esta espresion vulgar, ya sabemos que el honorable Diputado “tiene cuerda para dos horas”. Esto, señor Presidente, me enferma, me produce accesos de neurastenia, y para defenderme, converso, leo, charlo, me río. Yo iria mas léjos, señor Presidente: Si encontrara un Diputado de buena voluntad y el señor Presidente no se enojara, yo traeria aquí ajedrez o damas, y mientras los honorables Diputados conservadores lean sus discursos yo jugaria interesante partidas de damas o de ajedrez”.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.)—Es algo pecaminosa esa intencion.

El señor **Herrera Lira**.—Por lo demas,—continúa el honorable Diputado, lo que yo lamento es ver cómo se pierde el tiempo en esta Honorable Cámara. La verdad es que todos, no solo los coalicionistas, sino tambien los aliancistas, y perdóneseme esta frase—que la digo con todo respeto—todos los Diputados tenemos algo de la psicología del perro del hortelano: cuando la coalicion está en el Gobierno, la alianza trata de dificultarle en absoluto toda administracion; y lo mismo hace la coalicion cuando la alianza está en el Gobierno.”

A confesion de parte, relevo de pruebas.

El señor **Pinto Duran**.—El honorable Diputado dice que hai confesion de parte: pero el hecho es que yo no tengo la representacion de la alianza liberal, esa es solo una apreciacion personal mia.

El señor **Herrera Lira**.—Pero Su Señoría es un elemento de la alianza.

El señor **Pinto Duran**.—No hai confesion de parte: es una apreciacion personal mia, y todavía de un Diputado que, segun Su Señoría, necesita de la asistencia médica.

El señor **Herrera Lira**.—El honorable señor Pinto Duran ha confesado que la alianza dificultaba el Gobierno de la coalición, mientras estuvo en minoría. Y nosotros vemos que la coalición no ha imitado este procedimiento; puesto que es la misma alianza la que ahora ha presentado el proyecto en discusión para entorpecer la marcha de la administración pública.

En efecto, dedicando todo el tiempo de que dispone la Cámara a estas discusiones, se impide que se discuta cualquier otro proyecto.

Es la misma alianza liberal con mayoría en el Gobierno, con mayoría en el Congreso, la que dificulta su propia labor.

El señor **Célis**.—Su Señoría sabe demasiado que las interpelaciones que ocupan todas las sesiones ordinarias han partido de los bancos de Su Señoría.

El señor **Peragallo**.—Ese es un juego de palabras, honorable Diputado.

El señor **Herrera Lira**.—Su Señoría es muy hábil para hacer estas observaciones.

La interpelación se reduce a hora y media durante tres días de la semana y estamos sesionando nueve horas diarias.

El señor **Célis**.—Somos el proyecto a discusión y se acaba esta materia.

El señor **Herrera Lira**.—Y es beneficioso para Sus Señorías seguir en estas discusiones, porque así los Ministros se pueden dedicar con entera libertad a atropellar las leyes, a destituir empleados y a crear nuevos empleos, destinando los dineros de la nación a saciar la insaciable voracidad de sus partidarios.

El señor **Célis**.—Si los Ministros faltan a sus deberes, acúsenlos Sus Señorías; tienen facultad para hacerlo.

El señor **Herrera Lira**.—Especialmente los Ministros que representan al partido radical son los que más disfrutaron de estos beneficios.

El señor **Célis**.—Yo agradecería a Su Señoría que indicara cuáles son los puestos que se han creado, porque si son los creados por lei, esas leyes se dictaron antes de que estuviera en funciones el actual Ministerio.

El señor **Herrera Lira**.—Pero los Ministros han fijado los sueldos, sin que la lei los haya determinado, como ha ocurrido con los empleados de la Caja de Ahorro de los Ferrocarriles.

El señor **Célis**.—Pero eso se ha hecho en cumplimiento de una lei. Y Su Señoría nos ha dicho que se han creado nuevos puestos.

El señor **Herrera Lira**.—En la Dirección de Obras Públicas se ha creado la sección

de Jeografía y Minas, destinada a un radical, porque no hai hoy día en el país sino preparación radical para todos los puestos públicos, aun para aquellos gratuitos y que no necesitan sino sacrificio personal para desempeñarlos.

El señor **Célis**.—En eso no se equivoca mucho Su Señoría.

El señor **Herrera Lira**.—No le oigo, honorable Diputado.

El señor **Célis**.—He dicho, que en eso de la preparación del partido radical no se ha equivocado mucho.

El señor **Peragallo**.—Basta que lo diga Su Señoría.

El señor **Herrera Lira**.—He empezado por decir que se la reconozco a Su Señoría, sobre todo por haber sido director de un establecimiento de instrucción.

El señor **Célis**.—Está equivocado Su Señoría, no he dirigido ningún establecimiento.

El señor **Herrera Lira**.—De todos modos, Su Señoría es un profesor distinguido.

El señor **Célis**.—Agradezco el concepto.

El señor **Herrera Lira**.—Continuaré mis observaciones dejando para más tarde el comentario de otros párrafos del interesante y sabroso discurso del honorable señor Pinto Duran.

El señor **Pinto Duran**.—Repito mis agradecimientos a Su Señoría, por los benévulos calificativos que me tributa.

El señor **Herrera Lira**.—No tiene qué agradecerme Su Señoría.

El señor **Pinto Duran**.—Voi a pasar a la historia gracias a los comentarios de Su Señoría.

El señor **Herrera Lira**.—Si ya figura en la historia Su Señoría. Tengo a la mano un libro histórico en que figura Su Señoría.

El señor **Ramírez** (don Pablo).—¿Sobre la masonería?

El señor **Herrera Lira**.—También hai historia sobre la masonería, honorable Diputado. Pero el libro a que me refiero se escribió con motivo de las bodas de plata de la Universidad Católica de Santiago, en donde ha cursado sus estudios el honorable señor Pinto Duran.

El señor **Pinto Duran**.—Y ¿qué hai con eso? Se trata acaso de una mala nota para mí?

El señor **Herrera Lira**.—Su Señoría aparece aquí en una fotografía.

El señor **Pinto Duran**.—¿Qué hai con eso?

El señor **Herrera Lira**.—Nada. Como Su Señoría ha dicho que iba a pasar a la historia, yo le digo que ya está en la historia el honorable Diputado.

El señor **Pinto Duran**.—Ese no es un libro de importancia histórica.

El señor **Herrera Lira**.—Los hombres del talento de Su Señoría no pueden quedar ocultos. Y en este libro histórico no solo está el nombre de Su Señoría sino que también su effije.

El señor **Pinto Duran**.—Estoy en buena compañía.

El señor **Herrera Lira**.—Desgraciadamente Su Señoría ha abandonado esa buena compañía por otra.

El señor **Célis**.—Habrá encontrado mejor la otra.

El señor **Herrera Lira**.—Muy bien, mientras tanto continuó con las observaciones que estaba haciendo...

El señor **Ramírez** (don Pablo).—Entonces se dedicaba a la poesía el señor Pinto Duran...

El señor **Herrera Lira**.—Así como Su Señoría se dedicaba a las cosas místicas.

El señor **O'Ryan**.—¿Se suspendió la sesión, señor Presidente?

El señor **Rosselot** (Presidente).—No, señor Diputado.

El señor **O'Ryan**.—Esto es una chacota impropia de un parlamento, y en señal de protesta me retiro de la Sala.

Es una vergüenza que la Cámara esté dando este espectáculo.

El señor **Errázuriz** (don Ladislao).—Lo que es una vergüenza es que la Cámara soporte el lenguaje de Su Señoría.

El señor **Célis**.—Bien saben Sus Señorías que quien se va sin que lo echen, vuelve sin que lo llamen.

El señor **Herrera Lira**.—Solo ahora, señor Presidente, después del triunfo, que de modo discutible e inesperado, consiguió primero, en las urnas el 3 de marzo, y después aquí, en la calificación de las elecciones, el partido radical, contando con una representación que jamás soñó, podría alcanzar, se ha convertido de la noche a la mañana en el Paladín, mudo es cierto, pero decidido de la clausura del debate.

No deja de llamar la atención, señor Presidente, este súbito afán de reforma reglamentaria, de enorme trascendencia, reforma a la que se da tal importancia, que son secundarios y de ninguna significación, los demás problemas, que ántes ocupaban la atención y el estudio de nuestro parlamento. Reforma, que ha tenido el raro mérito, de disipar cierto sopor que ántes invadía esta Sala, y la imposibilitaba para preocuparse de cuestiones de mas vital importancia para el país.

En el afán de reformar el artículo 84 de nuestro Reglamento, la mayoría de la Cámara, nos obliga a sesionar de día y de noche para apuntes de su estudio, tal número de sesiones, que casi no tenemos tiempo disponible, para nuestros asuntos particulares.

La nerviosidad y el apremio, con que de manera compulsiva, se solicita la aprobación de la reforma, hacen pensar, señor Presidente, que algo grave envuelve esa proposición; y cuando se solicitan sesiones diarias, para el día y la noche, a fin de fatigar a la minoría, agotar su resistencia, aniquilar su acción, se tiene que pensar lógicamente, que algo se trama en contra de esa minoría.

Y la verdad, señor Presidente, que es para sorprender, que habiendo tantos asuntos que reclaman la atención del Congreso, habiendo tantas cuestiones que solicitan nuestro estudio, la mayoría de la Cámara le dé una importancia secundaria y estime que por sobre todas las cuestiones, por sobre todos los problemas está este problema de la clausura del debate, y tenga él, en el criterio de la fracción avanzada de la mayoría de la Cámara, la primacía sobre todas las demás cuestiones.

No han de extrañar, pues, mis honorables colegas, que concurramos también nosotros, y pensemos como ellos, en que esta reforma de nuestro régimen interno, es de enorme trascendencia para el futuro, y que ha de gravitar poderosamente sobre los destinos del país.

Pocas veces, señor Presidente, y solo cuando se ha tratado de asuntos de grave trascendencia, que han mantenido anhelantes a nuestros dirigentes, y preocupado su atención, por estar en juego los destinos del país, se ha acordado tal número de sesiones, como el que diariamente se solicita, para tratar de la clausura del debate. Pero una cosa llama la atención, y es que estando de acuerdo la mayoría y la minoría, es que es ésta una materia de gran trascendencia, que puede, y debe influir poderosamente en la marcha ascendente o descendente del país, la mayoría estime que no debe estudiarse ya mas, porque sobre ella se ha dicho la última palabra; y como si se tratara de cosa baladí y sin importancia, se resiste a su estudio y estima, que no merece mayor meditación.

El señor **Bermúdez** (vice-Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no se ha reunido número, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.